

ACTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN DEL IMIB

Nº: 18/2017

Asunto: VARIOS

Fecha: 26 de octubre de 2017

Hora: 09.30 – 12:00

Lugar: Aula-Seminario de Cirugía. 3ª Planta HCUVA

ASISTENTES

- Pascual Parrilla Paricio. (Director del IMIB)
- Pablo Pelegrin Vivancos. (Subdirector Científico Básico del IMIB)
- Luis García-Marcos. (Subdirector Científico Clínico del IMIB)
- Pablo Ramirez Romero. (Representante de los Coordinadores de las Áreas)
- Jesús Ángel Sánchez Pérez. (Responsable del Órgano de Gestión del IMIB)
- María Madrid González. (Responsable del Departamento Jurídico/Contratación de la FFIS, asistiendo en la Secretaría al Responsable del Órgano de Gestión del IMIB)

EXCUSAN SU ASISTENCIA

- Francisco Marín Ortuño. (Representante del HCUVA nombrado por la Gerencia)

INVITADOS

- María Teresa Martínez Ros. (Directora General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano)

ORDEN DEL DIA

1. **Aprobación del acta de la reunión anterior.**
2. **Exposición Plataforma de Informática Biomédica y Bioinformática.**
3. **Resultados FIS (AES 2017).**
4. **Informe sobre la última reunión del CCI.**
5. **Ruegos y preguntas.**

ACUERDOS

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.

Se aprueba el acta de la reunión anterior.

2. Exposición Plataforma de Informática Biomédica y Bioinformática.

El Responsable de la Plataforma de Informática Biomédica y Bioinformática, pasa a exponer la situación actual de la misma, a la que considera suficientemente madura.

Actualmente están elaborando dos aplicaciones, una para el CIBER de enfermedades raras y para el CIBER Cardiovascular.

Por otro lado, explica que todavía no han facturado como Plataforma, ya que no han terminado todavía ningún proyecto. Está prevista una facturación de 4.000 €.

Como Servicio de informática, actualmente tienen mucho trabajo. El Foro para los investigadores está ya terminado y plantea hacer un mecanismo de suscripción, de forma que se les mande un resumen semanal de lo que en él se dice, sólo a las personas suscritas.

También se han hecho mejoras en el registro de producciones y publicaciones.

Respecto a la aplicación de facturación, se está a la espera definir con la Plataforma de Genómica cómo generar sus presupuestos en proyectos competitivos.

A la vista de la estrecha relación que tienen la Plataforma de Genómica y la de Informática Biomédica y Bioinformática en su participación como servicios en muchos proyectos, se plantea, con el fin de obtener los mejores resultados, la posibilidad de que cualquier petición de servicios de la plataforma de genómica que requieran un posterior análisis informático, se le de traslado a la Plataforma de Informática Biomédica y Bioinformática.

Finalmente, el Responsable de la Plataforma informa de que para el año 2018 tienen 2 líneas de trabajo nuevas, machine learning y deep learning, con datos clínicos y moleculares. Se utilizarán datos del proyecto NELA para pilotar dichas líneas de trabajo.

3. Resultados FIS (AES 2017).

Se informa de que de las 23 solicitudes presentadas en la convocatoria AES 2017, se han concedido, 10 ayudas FIS de investigadores IMIB (43,5% de tasa de éxito), con un importe total de 884.207,50 €.

Respecto a los proyectos presentados en la UMU, se han conseguido 2 FIS, por un importe de 70.000 €.

Se trata de resultados provisionales, que podrían incrementarse a la vista de las alegaciones que se hayan podido formular.

Se quiere dejar constancia expresa de las felicitaciones al IMIB y sus investigadores por los buenos resultados.

4. Informe sobre la última reunión del CCI.

El Subdirector Científico Básico pasa a exponer las cuestiones debatidas y las propuestas provenientes de los miembros del CCI.

El CCI propone que la valoración de la adscripción de nuevos miembros al IMIB se realice por el órgano de gestión del instituto, por entender que se trata más de una labor fundamentalmente administrativa.

Se han dado supuestos de solicitud de adscripción como miembros de un grupo de investigación a personas pertenecientes a una Plataforma; de solicitud de adscripción al IMIB de personas que no pertenecen a ninguna de las entidades que forman el Instituto y de personas que siguen estando de alta en otro grupo de investigación diferente.

Se van a llevar a desarrollar en la aplicación los filtros necesarios para que el Órgano de Gestión del IMIB pueda hacer un primer filtro, y sea posteriormente el Consejo de Dirección el que dé el visto bueno a la adscripción, tras valorarla desde un punto de vista científico.

Respecto a la baja tasa de obtención de RRHH competitivos en la convocatoria AES 2017, se propone por parte del CCI el plantear un plan de RRHH del Instituto que no solo apoye a aquellos investigadores que han quedado bien valorados en las distintas convocatorias de la AES, sino también a aquellos grupos que no tienen suficiente competencia para presentarse a las convocatorias de la AES.

Se discute que, dependiendo de las disponibilidades presupuestarias, el IMIB podrá tener dos vías de financiación de RRHH, una para aquellos grupos competitivos que han quedado bien valorados en la AES pero que no han conseguido llegar a la financiación, y otro plan para grupos menos competitivos o emergentes.

Se destaca la urgencia de la inclusión de enfermería y atención primaria en el CCI.

5. Ruegos y preguntas.

-Se informa de que el Responsable de la Plataforma de Proteómica ya tiene arreglado su equipo por parte del servicio de mantenimiento contratado por la UMU. Se informa de que se pasará la factura correspondiente. En este sentido, se comenta que el hecho de que el Servicio de Mantenimiento del hospital no pase factura por ese tipo de actuaciones, y sean más rápidos en la solución de problemas, supone un agravio comparativo entre los investigadores del IMIB que se han trasladado al LAIB y los que continúan en el hospital.

Por ello, se va a valorar la posibilidad de que el contrato actual de mantenimiento del hospital se amplíe, incluyendo los equipos inventariados por el centro y ubicados en el LAIB.

-Se pone de manifiesto que finalmente, desde la Gerencia del CIBER CV, se ha informado al líder del grupo de que debe proponer a un sucesor, proposición que debe contar con el visto bueno de la entidad consorciada (en este caso el IMIB).

El Dr. Valdés ha redactado un escrito en el que se propone como su sucesor al Dr. Francisco Marín Ortuño.

El Consejo de Dirección muestra su conformidad con dicha propuesta. En cualquier caso, a la vista de la información contradictoria recibida hasta ahora desde el CIBER CV respecto a este asunto, se acuerda solicitar a la Gerencia de dicho Consorcio que la comunicación realizada al líder del grupo se realice también formalmente al Órgano de Gestión del IMIB.

-Se informa de que el Dr. Nicolás Villaescusa ha solicitado que para la conferencia titulada "TGF-b superfamily signalling –an exploration in space and time", sean 4 las personas invitadas a cenar la noche previa, en lugar de dos. El Consejo de Dirección está conforme, siempre que no se supere el importe de 30 € establecido en la normativa.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:00 horas

Pascual Parrilla Paricio

Jesús Ángel Sánchez

Presidente del Consejo de Dirección

Secretario del Consejo de Dirección